

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6525**     *ASEBUTRA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de marzo de 2015, se convoca a los señores accionistas de ASEBUTRA, Sociedad Anónima, a una Junta General Ordinaria a celebrar el día 24 de julio de 2015 a las once horas, en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Cordón, Fundación Caja de Burgos, Calle Santander, s/n., en Burgos, y en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, se celebrará el día 25 de julio de 2.015, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2014.

Segundo.- Autorización al Consejo para adquirir acciones propias dentro del marco legal, para revender a los nuevos socios.

Tercero.- Autorización al Consejo para interponer acciones judiciales en el orden contencioso-administrativo.

Cuarto.- Elección de los miembros del Consejo de Administración y toma de posesión de los cargos electos.

Quinto.- Informe del Señor Presidente.

Sexto.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Conforme al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se recuerda a los señores accionistas que se encuentran a su disposición en el domicilio social, los documentos e informes relativos a los acuerdos anteriores, pudiendo examinarlos, pedir su entrega o envío gratuito. Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con la legislación aplicable y Estatutos Sociales. El accionista que no asista personalmente a la Junta, podrá hacerse representar en la misma, por medio de otra persona, por escrito y con carácter específico para ésta Junta.

Burgos, 24 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo, José Luis Olivella Espeja.

ID: A150027423-1